



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

1218

Vallenar 11 de marzo 2011.

Decreto Exento N° /
Vistos:

1. La necesidad de dar cumplimiento a las Labores propias del Municipio.
2. Los Cometidos Funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 75 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Autorizase las Comisiones de Servicios que a continuación se indican realizadas el día de hoy y en los lugares que se mencionan:

Nombre Funcionario	Fecha	Destino	Monto
Cecilia Chávez Varas, Técnico Grado 12° EMS.	11-03-2011	Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi Tramites Becas SUF, Pensión Básica Ficha Protección Social 09:00 a 18:00 Horas aproximadamente.	\$ 13.379
Ann Marie López, Prestaciones de Servicios			\$ 13.379
Fernando Díaz Veas, Auxiliar Grado 15° EMS. (RK-9828)			\$ 13.379
Mirna Hinostroza, Prestaciones de Servicios (Traslado Bus)	11-03-2011	Reunión del Comité validación de estrategia de productos turísticos, primer expo turísticos Valle del Huasco.	\$ 13.379
Sergio Vega Zambrano, Administrativo Grado 18° EMS (traslado vehiculo particular patente CFRW-74).	11-03-2011	La Serena compra de implementación proyecto fortaleciendo las necesidades artríticas a través del teatro en horario de 08:00 a 20:00 horas aproximadamente.	\$ 13.379
Eduardo Peralta, Profesional Grado 9° EMS.	11-03-2011	Copiapó MINVU-SERPLAC	\$16.484
Cecilia Meza, Profesional Grado 10° EMS.		Entrega de proyecto FNDR , Programa Protección Familiar, en horario de	\$16.484
Cristian Zuleta, Prestaciones de Servicios.		09:00 a 18:00 horas aproximadamente.	\$13.379
Pamela Pérez, Profesional Grado 10° EMS.			\$16.484
Juan González, Auxiliar Grado 18° EMS. ZY-6973			\$13.379

2. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas, a cancelar el Viático correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HREP/meqt.-